



La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBÍO

POLÍTICA 8 Y 9

Oposición confirmó acusación constitucional contra ministro del Interior Víctor Pérez tras paro de camioneros

“Daré a conocer nuestros argumentos y fundamentos, y pondré sobre la mesa las contradicciones de quienes hoy día buscarán acusarme. Basta comparar un paro y otro para darse cuenta de las diferencias abismantes”.

Víctor Pérez
ministro del Interior.



Plan de DESCONTAMINACIÓN

Los Ángeles

Pronóstico
Calidad del aire

Alerta

Fundado el 27 de junio de 1958

www.latribuna.cl

MÁXIMA 13° / MÍNIMA 2°

\$300 (IVA incluido) \$350 (Atrasado)

DESTACADAS

CRÓNICA, 7

Potencian colonización y conservación de aves en embalse de central Angostura



Con nuevo sitio web, campañas de monitoreo y un centro de avistamiento se fortalece el desafío de proteger el creciente número de especies -y que ya suman más de 90-.

CRÓNICA, 11

Inclusión laboral: provincia tiene 334 personas contratadas bajo esta modalidad



Los Ángeles, Nacimiento y Cabrero son las comunas que destacan en este ámbito contractual.

CRÓNICA, 5

Devuelven a su hábitat a pudú que fue rescatado en Santa Bárbara

CRÓNICA, 4

Los Ángeles: Llaman a disminuir la movilidad social de cara a Fiestas Patrias



Desde la Cámara de Comercio hasta el intendente pidieron al ministro de Salud Enrique Paris reevaluar el anuncio que permitiría reuniones sociales con un límite de participantes en este Dieciocho.

Quédate en Casa

Cuidémonos
y evitemos el contagio

Laura Rodríguez Vda. de Garretón, en su cumpleaños N° 100

Descendiente de antiguos militares y estancieros fronterizos, que durante siglos forjaron con bravura y nobleza esta hermosa tierra del Biobío, Laura Rodríguez cumple hoy un siglo de vida, convirtiéndose por sí misma en historia, en un tesoro vivo de nuestra sociedad. Nació en Angol, el 04 de septiembre de 1920, su padre fue don Darío Rodríguez de la Maza y su madre doña Nieves Pacheco Veloso, tuvo un hermano, Ernesto. Laurita, como le dice cariñosamente la gente, cursó sus estudios interna en el Colegio Santa Filomena de Concepción, se casó el 5 de enero de 1944 con el abogado angelino Raúl Garretón Arriagada, con quien formó una numerosa familia compuesta por seis hijos: Marianieves, Luis Darío (Q.E.P.D.), Raúl Ricardo, Daniel Alberto, Gustavo Adolfo y Laura Inés, sumados a ellos 22 nietos y 41 bisnietos. Aunque no era común en las mujeres de la época, se interesó muy joven en el servicio social, durante los primeros años de matrimonio, en los cuales su marido ejerció profesión en Curacautín, ingresó a la Cruz Roja de dicha comuna, siendo partícipe en la creación de esa filial, para luego en 1952, y al ser trasladado su marido a Los Ángeles, ingresar a la Cruz Roja de nuestra ciudad, donde continuó ejerciendo su compromiso en múltiples actividades, son muchos los recuerdos que permanecen intactos en su memoria, luego de siete décadas al servicio en dicha entidad benefactora. En paralelo, el año 1954, su marido ingresa al Rotary Club de Los Ángeles, y Laurita lo acompaña en el Comité de Damas del mismo Club,



donde ofreció permanente apoyo a la gestión rotaria por más de 60 años, en consecuencia, fue distinguida como Socia Honoraria durante la presidencia de su hijo Raúl, en el período 2015-2016, siendo la única mujer que ostenta esa distinción en el Rotary Club de Los Ángeles.

La vida de Laurita no ha dejado de ser activa socialmente, demostrando su carácter con voluntad y sentido común, condiciones necesarias para el servicio a la comunidad junto a su marido, y que por cierto mantiene hasta la actualidad. Hoy en el hogar, y como siempre, ella es la que toma las decisiones, y lo hace con claridad, prestancia y atención, virtudes que muchos le envidiamos, siempre atinada, con humor, la palabra justa, el consejo oportuno o también el reproche. Además, diariamente informada por los medios de comunicación, siempre pendiente del acontecer local, nacional e internacional, más aún en tiempos de pandemia, cuando las visitas a su casa han disminuido.

Hoy Laurita cumple cien primaveras, 100 años de una vida tranquila y de buena salud, rodeada del cariño y reconocimiento de familiares y amistades. Como madre, abuela y bisabuela, con amor en este nuevo 4 de septiembre, te deseamos públicamente un muy feliz cumpleaños, anhelando que la vida nos siga regalando tu presencia y esa maravillosa sonrisa por muchos años más.

¡Te queremos mucho!
Tu Familia.

A 199 de la muerte del general José Miguel Carrera

El sicólogo francés del siglo XIX, Gustave Le Bon, dijo que "un pueblo prospera cuando posee mitos religiosos o políticos capaces de estimular sus esfuerzos; declina cuando el poder de sus mitos palidece". La palabra "mito" suele tener una connotación peyorativa, cuyos sinónimos son fábula, leyenda, ficción, invención, cuento. La historia se narra con algo de fabulación y muchas veces con bastante imaginación. Así, como algunos historiadores, investigadores o narradores ensalzan figuras, otros las rebajan, disminuyen, humillan. Entendiendo que no es aconsejable continuar estudiando a los héroes emancipadores con criterio polémico.

La vida, obra y muerte del general José Miguel Carrera -para algunos- tiene algo de mito. Sin embargo, la rigurosidad de varios estudiosos dan cuenta de sus verdaderas cualidades y el valor que en realidad tienen; que sus acciones fueron realidad, y su trayectoria nos es un "mito de Grecia".

Enseñar a conocer nuestros héroes es enseñar a identificarse con ellos; ensalzar sus virtudes y sus sacrificios, como también reconocer su errores, propio del ser humano.

El 4 de septiembre de 1821 es fusilado en Mendoza, hace 199 años, el que dijo libertad antes que nadie (Neruda), "el primero que miró con saña el cordel del extraño servilismo, y encendido en patriótico heroísmo, él fue el primero que se opuso a España" (Guillermo Matta).

Cuando Carrera entró de lleno a la vida pública, en 1811, era un joven inexperto en materias de gobierno, pero traía desde Europa la experiencia de haber participado en el ejército español, como Teniente en el regimiento de Farnesio, haber luchado contra Napoleón y los invasores de España; luego sargento mayor de los húsares de Galicia.

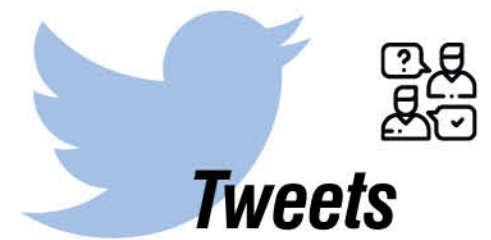
A su regreso a Chile, se abocó de inmediato a la causa



Zenón Jorquera Figueroa

revolucionaria. Su primer gobierno lo dirigió militarmente desde los 27 a los 29 años, disolvió el Congreso y dio cimientos a las instituciones democráticas de nuestra patria. Sus obras son muchas: hizo publicar La Aurora de Chile, estableció relaciones comerciales con Estados Unidos, creó la primera bandera nacional, que habría sido presentada e izada por primera vez el 4 de julio de 1812, en una cena con el cónsul estadounidense Joel Roberts Poinsett para celebrar el aniversario de la independencia, bandera bordada por su hermana, doña Francisca Javiera Eudocia Rudecinda de los Dolores Carrera Verdugo, la misma que "bailaba la resfalosa, hermosa, fina y valiente y su mirada orgullosa", según el recordado profesor folklorista Rolando Alarcón). Sin duda, la obra más importante de su período fue el reglamento constitucional, audaz paso para el logro de nuestra soberanía.

En fin, es mucho más lo que se puede recordar del prócer; sin embargo, esta columna tiene por objetivo que no pase inadvertido un hecho histórico que marcó profundamente nuestra vida republicana, y cuyo trasfondo da mérito a otros profundos estudios para verificar su verdadero sentido, significado y repercusiones.



Ministerio de Energía

@MinEnergia

Este sábado 5 de septiembre llega el #HorarioVerano ☀️ ¡No olvides adelantar tu reloj en una hora!

Sergio Giacaman G

@sgiacamang

Desde hace días he promovido que pasemos #18enCasa pues 7 comunas de #Biobío están en cuarentena y que contagios #Covid_19 se provocan, en mayoría, por de reuniones familiares. Por eso he pedido a ministro @DrEnriqueParis revise medida para región que permite permisos familiares.

Diputadas y Diputados de Chile

@Camara cl

✅ APROBADO | Cámara aprueba el proyecto que limita la cobranza telefónica durante la pandemia a solo dos llamadas en el mes. Pasa al @Senado_Chile

Antonio Walker

@antoniowalkerp

Tenemos buen stock de alimentos, pero queremos que los chilenos se abastezcan de forma segura. Por eso es muy importante seguir los protocolos y medidas sanitarias del @ministeriosalud para prevenir los contagios.

Ministerio de Ciencia

@min_ciencia

📢 Ministro @acouvecorrea en encuentro con investigadores/as de 63 proyectos del Fondo de Investigación Científica #Covid19: "Estamos haciendo un esfuerzo muy grande como ministerio y comunidad científica para poner el conocimiento al centro de cómo enfrentamos esta pandemia".

Las opiniones y conceptos vertidos por los columnistas en nuestras páginas de redacción son de absoluta responsabilidad de sus autores y no necesariamente representan el pensamiento de La Tribuna.

EDITORIAL

Cuidémonos entre todos

Chile está ad portas de conmemorar un nuevo 18 de Septiembre, fecha en la que celebramos Fiestas Patrias y nos damos espacio para compartir con nuestra familia y cercanos, empaparnos de las tradiciones nacionales, disfrutar de una buena mesa y festejar como "Dios manda".

Es una efeméride esperada por todos, que además coincide con el cambio de estación, por lo que marca un hito en el desarrollo del año, que en esta ocasión nos ha golpeado como nunca a raíz de la pandemia del coronavirus, que nos ha limitado desde lo más básico, que es respirar libremente.

Pensando en lo que viene, el gobierno anunció el "Plan Fondéate en Casa", que da más libertades para que las personas celebren, permitiendo el desplazamiento para congregarse en espacios cerrados y abiertos, con un máximo de cinco y diez individuos (ajenos al domicilio).

En las zonas en cuarentena y transición, se deberá solicitar un permiso especial, con duración de seis horas para estos efectos, dejando al libre albedrío de la población la posibilidad de salir, en escenario de crisis sanitaria, y en territorios donde las tasas de incidencia son altas.

Cuando se requiere justo una señal en la dirección contraria a la que se está dando, la premisa ahora tendrá que ser cuidémonos y protéjamos entre todos, porque definitiva-

mente la autoridad no está velando por la ciudadanía, al dar mensajes poco consecuentes.

Voces al interior del mismo oficialismo lo dicen, de hecho fue el propio intendente de Biobío Sergio Giacaman quien llamó al ministro de Salud a reevaluar la medida, por ser "permissiva y contradictoria", especialmente en zonas donde los contagios lejos de disminuir, aumentan de forma sostenida, más no fue escuchado.

Ya son seis meses desde el primer caso de Covid-19 en Chile, hemos tenido que aprender a vivir separados, probablemente es lo que más nos pesa, sin embargo hay familias que han debido resignarse a la pérdida de uno de los suyos. Ya son más de 15 mil compatriotas víctimas de esta enfermedad.

¿Tenemos motivos para celebrar? Que estamos con vida, seguro. Pero hagámonos la idea en que no podremos festejar como otros años, porque hacer compras derivará en aglomeraciones, reunirnos en familia y pedirnos que no nos abracemos o besemos será imposible, desplazarnos ya implica un riesgo, y finalmente todo podría ser un eventual peligro.

No habrá fiscalizadores para cada casa, ni para cada persona, no disponemos de miles de carabineros o policías para custodiar el cumplimiento de la normativa, por eso, cuidémonos nosotros primero, para proteger al del lado, y resguardarnos entre todos.

ÑO PANTA



-Ahora que todo el mundo aprendió a lavarse las manos pasaremos al siguiente paso: las axilas.

CARTAS A LA DIRECTORA

LEY Y HOMENAJE

Señora directora:

Al fin vio la luz la Ley Nacional del Cáncer, que testimonia la obra y entrega de nuestro querido doctor y profesor Claudio Mora, quien habiendo sufrido dicha enfermedad, fue su principal impulsor. Artífice de una legislación que asume, colectivamente el dolor que sufren miles de personas y sus familias. La visión del Dr. Mora, enfatizó en la necesidad de humanizar la salud, destacando que lo fundamental en la vida es pensar en la trascendencia y en el legado que dejaremos a los demás. ¿Cómo? poniéndose en el lugar del otro, acompañando a los pacientes, procurándoles un buen morir, ojalá en su casa y rodeado de sus seres queridos. En Chile son más de 25 mil las personas que viven aquejadas por el cáncer, pues hablamos de la segunda causa de muerte en nuestro país y la primera en muchas regiones. En ese sentido, esta ley, viene a llenar, en parte, las carencias que existen hasta hoy, dando cobertura, principalmente, en la detección precoz, diagnóstico y tratamiento. Para nosotros en la U. Andrés Bello, casa de estudio formadora de futuros profesionales de la salud, fue un gran privilegio haber contado con la entrega profesional y humana del Dr. Claudio Mora, quien padeciendo un cáncer de páncreas, pudo ver desde la perspectiva del paciente, las falencias que tiene la atención de personas con dicho diagnóstico, especial-

mente, en el sector público. Respecto de su contenido, esta ley, contempla la creación de un Plan Nacional de Cáncer, que con una vigencia de cinco años, debe establecer los objetivos estratégicos, líneas de acción, metas e indicadores de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, investigación, formación y capacitación de recursos humanos, rehabilitación y cuidados paliativos del cáncer. Incluido un enfoque de atención integral de la persona y su familia y recursos para la prevención, educación y detección precoz del cáncer. Asimismo, contemplará programas de capacitación o acompañamiento para las familias y personas que se encuentren a cargo de quienes padezcan la enfermedad, así como y medidas de difusión que digan relación con la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento e investigación del cáncer y con el modo de enfrentar sus consecuencias económicas y sociales. En esa línea y como profesionales de enfermería tenemos el imperativo de informarnos sobre los beneficios y derechos que contempla esta ley y colaborar para que esta nueva normativa se traduzca en ayuda efectiva en favor de todas las personas diagnosticadas con cáncer. Una iniciativa que gracias a la tenaz lucha del Dr. Claudio Mora hoy es realidad.

Heidi Hevia
Académica Facultad de enfermería
Universidad Andrés Bello

CONDUCTA

Señora directora:

¿Cuál fue la sanción al diputado Florcita Alarcón que el 15 de julio, mientras en la Cámara un ministro hacía uso de la palabra, sostuvo una pancarta que decía: "Bla, Bla, Bla" seguida dos veces por la sigla de un insulto de grueso calibre? Alguien exigió pasarlo a la Comisión de Ética. El presidente de la Cámara dijo "se tomarán las medidas del caso" La información en Internet de la Comisión de Ética y Transparencia que, hay que decirlo, es muy concisa y críptica, no informa transparentemente de ninguna acusación y, menos aún, de una sanción para esa conducta.

Según la Sección Transparencia de la página, vemos que el diputado Florcita Alarcón tiene una dieta que, hecha la rebaja, supera los \$7.000.000 y, además, dispone de 10 personas (8 asesores y 2 administrativos) con una remuneración grupal de \$9.500.000. Parece ser mucho dinero, que pagamos todos los chilenos, incluyendo la señora que diariamente paga impuestos al comprar su pan, para que un funcionario público lo tire a la basura sin ningún pudor y a vista y paciencia de sus colegas.

José Luis Hernández Vidal

UNA REFORMA DORMIDA

Señora directora:

Nada hemos escuchado respecto de la reforma previsional, a pesar que desde hace 8 meses está en la comisión de Trabajo del Senado sin avance alguno.

Claramente la reforma previsional está dormida, y lo más probable es que no tengamos novedades durante el presente año, lo cual no es bueno para las futuras pensiones.

Pero desde el ingreso del proyecto de reforma previsional el año pasado a la fecha han pasado una serie de eventos a considerar, siendo el más importante el retiro del 10% de los fondos previsionales, lo cual prácticamente deja obsoleto el proyecto original.

El eje central de la reforma previsional, que es el destino del aumento de la cotización adicional del 6%, debe ser revisado, pues lo único seguro es que en futuro existirán nuevos retiros del 10% en el futuro, por lo que el aumento de cotización debiera ir íntegro a la cuenta del trabajador.

Tampoco hay que descartar dejar la reforma previsional para el próximo Gobierno, con una economía en mejores condiciones que la actual.

Eduardo Jerez Sanhueza

La Tribuna

EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Propietario: Empresa Periodística Bío Bío Ltda.,
editora de Diario LA TRIBUNA
Sólo como impresor: Impresora La Discusión S.A.

Presidente: Miguel Zunino Besnier
Directora: Claudia Fuentes Riveros
Jefe de Diseño: Sebastian Moreno

Dirección: Colo Colo 464 - Los Ángeles
Fonos: 2313315 - 2311040 - 2325533
Radio San Cristóbal: 2314987
Casilla Electrónica: directora@latribuna.cl - prensa@latribuna.cl

Misión: Somos una organización periodística de excelencia, independiente, comprometida a entregar información veraz, oportuna y a promover el desarrollo de la región. Trabajamos con tecnologías de vanguardia, investigamos, escuchamos a todos en nuestra provincia. Nos apegamos a estrictos criterios éticos en el manejo de la información y de la libertad de prensa.

ANP
ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA CHILE

GREMIOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD

Los Ángeles: Llaman a disminuir la movilidad social de cara a Fiestas Patrias

Desde la Cámara de Comercio hasta el intendente pidieron al ministro de Salud Enrique Paris reevaluar el anuncio que permitiría reuniones sociales con un límite de participantes en este dieciocho.

Cony Reyes
prensa@latribuna.cl

Siete de las 33 comunas de Biobío se encuentran en cuarentena, vale decir, en la etapa uno del Plan Paso a Paso, por el aumento sostenido de los casos de Covid-19 que el territorio ha evidenciado en el último mes.

Según estadísticas locales, siete de cada diez contagios que se producen a nivel regional corresponden a brotes familiares, por lo tanto las estadísticas demuestran que es en el seno de los hogares donde precisamente se realizan las celebraciones, que se reproduce el virus.

Por lo anterior, fue el propio intendente Sergio Giacaman quien aseguró que el plan



DISMINUIR LA MOVILIDAD SOCIAL que se aprecia en las principales calles de la ciudad sería clave para bajar los casos de Covid-19.

“Fondéate en Casa”, que otorga permiso para celebrar las Fiestas Patrias en familia con un número máximo de cinco participantes en espacios cerrados, y diez en espacios abiertos (externos al domicilio), es “una buena medida, para las regiones que están en fase 2, 3, 4 y 5, de las 33 comunas de la región 26 están en eso”, precisó.

Sin embargo en el Gran

Concepción no pareciera ser una alternativa, por lo que “le pedimos al ministro evaluar esa medida. ¿Por qué? porque es una medida permisiva y es contradictoria, con la implementación de las cuarentenas que hemos definido para siete comunas del Gran Concepción, y que buscan con esa restricción, que nadie salga de su casa, cuidar a la ciudadanía y disminuir la propagación de la enfermedad”, concluyó Giacaman.

DISMINUIR LA MOVILIDAD SOCIAL

Las reacciones locales en tanto no se hicieron esperar. El presidente del Colegio Médico Regional Los Ángeles, doctor Luis Medina, dijo que “queremos recordar a nuestra comunidad que la pandemia no está superada, por lo que instamos a disminuir la movilidad social, y a extremar las medidas básicas en el uso de mascarillas, distanciamiento físico e higiene de manos”.

El profesional de la salud recomendó a la comunidad “una celebración en su grupo

familiar estrecho, rechazar visita de familiares de otras comunas, y en especial si éstas están en cuarentena. No queremos lamentar más enfermos, menos fallecidos por relajar medidas, y como es de conocimiento general, muchas de las comunas de Santiago, Concepción, y alrededores, Chillán y Chillán Viejo se encuentran aún en cuarentena”.

“En nuestra zona Mulchén sigue subiendo los casos activos, y Los Ángeles está sobre los cien casos, por esto mismo, llamamos a los ciudadanos a una responsabilidad social, y a disminuir la movilidad del virus para este 18 de septiembre”, enfatizó Medina.

En la misma línea, Marta Aravena, directora comunal de Salud recordó que dentro de estos días “van a entregar la segunda cuota del 10 por ciento ad portas de Fiestas Patrias, y esta sensación de falsa seguridad, que a veces te dice que tenemos cero casos, hace que nos relajemos, y hacemos como que aquí no ha pasado nada, y seguimos dándole”.

La autoridad recordó que cada vez que ha habido celebra-

ciones –Semana santa, el Día de la Madre, el Día del Padre y del Niño– los contagios han aumentado, por lo que recalcó que “hay que saber leer los escenarios, y este análisis que yo estoy haciendo se ha ido cumpliendo y no hay que ser adivino, porque así ha sido el comportamiento de la ciudadanía esto no se va a acabar hasta que tengamos una vacuna”.

Para Miguel Pezoa, presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles, señaló que el Plan “Fondéate en Casa”, debiera pensarse para aquellas comunas que han estado sometidas a confinamiento, quienes tienen una necesidad imperiosa de ver a su familia, a diferencia de aquellos territorios que no han sufrido medidas restrictivas.

“Debemos cuidarnos de tal manera de no incrementar los casos de coronavirus, porque esta situación es reciente y novedosa, y no estamos en un confinamiento en que hubiéramos estado sin visita de nuestros familiares. Debemos seguirnos cuidando, como si estuviéramos en un confinamiento total”, remató.

Quédate en Casa Tabla de datos elaborada en base al último informe OFICIAL de la Seremi de Salud Biobío, con datos reunidos hasta el 2 de Septiembre

COMUNA	NUEVOS	ACUMULADOS	ACTIVOS	RECUPERADOS	FALLECIDOS
Los Ángeles	12	1.427	95	1.332	14
Alto Biobío	-	173	1	172	-
Cabrero	4	198	21	177	2
Laja	-	192	3	189	-
Nacimiento	5	220	23	197	3
Yumbel	-	244	3	241	2
Negrete	3	177	18	159	1
Santa Bárbara	-	191	10	181	4
Tucapel	-	166	5	161	2
Mulchén	6	251	78	173	1
Antuco	-	63	2	61	1
San Rosendo	-	26	2	24	1
Quilleco	-	85	8	77	2
Quilaco	-	28	-	28	-
TOTAL	30	3.441	269	3.172	33

FUE MORDIDO POR PERROS

Devuelven a su hábitat a pudú que fue rescatado en Santa Bárbara

Tras dos meses y medio de tratamiento y cuidado, el pequeño animal logró recuperarse y volver al sector Mininco Bajo de la comuna precordillerana, a su espacio natural.

Cony Reyes

prensa@latribuna.cl

Octavio Jarpa, vecino de Santa Bárbara, circulaba por el sector Mininco Bajo, cuando percibió que una pudú era atacada por perros, por lo que la rescató. Puso en antecedente de inmediato a personal del Servicio Agrícola y Ganadero –SAG–, quienes, desde su oficina Mulchén, gestionaron su oportuno traslado.

La ejemplar fue puesta en tratamiento por profesionales del Centro de Rescate de Fauna Silvestre de la Universidad de Concepción, sede Chillán, quienes la recibieron el pasado 16 de junio, en estado de

shock tras lo sucedido.

Sofía Robbiano, encargada de dichas dependencias de la casa de estudios superiores, explicó que al animal “se le realizó un examen clínico determinándose una fractura y fisura longitudinal en la escápula, por lo cual realizamos una rehabilitación con restricción de movimiento y con dieta alta en vitaminas y calcio para consolidar la fractura, lo que permitió su recuperación”.

Fue así como tras dos meses y medio de cuidados, el pequeño ejemplar se recuperó, y fue liberado a su medio natural, explicó el director regional del SAG Iván Ramírez, quien destacó el compromiso de la comunidad en este tipo de hechos.

Desde el organismo se recalca que ante situaciones de avistamiento de fauna silvestre, en las cuales los

animales no presenten lesiones o problemas para desplazarse, “no hay que molestarlos y dejarlos que retornen de forma voluntaria a su hábitat, ya que la manipulación inadecuada y el cautiverio son un grave daño que se les provoca a estas especies”.

Por su parte, el seremi de Agricultura, Francisco Lagos, señaló que “la fauna silvestre tiene un rol fundamental en el equilibrio ecológico del medio ambiente y es benéfica para la agricultura”.

En el caso del pudú, esta es una especie protegida en el marco de la Ley de Caza, por lo que su captura está prohibida, y su estado de conservación está catalogado en la zona sur como vulnerable.

Cabe mencionar que durante este año el SAG Biobío ha realizado 218 atenciones de denuncias de fauna silvestre a nivel regional, de las cuales un 11% corresponden a la provincia de Biobío, principalmente a aves, las cuales han sido devueltas a su hábitat natural o derivadas a centros de rescate.



EL PEQUEÑO EJEMPLAR fue sometido a un régimen especial de alimentación y de restricción de movimiento para su recuperación.

Tomasiños de Los Ángeles y Talca se adjudican concurso de inserción en líneas de investigación

Se trata de los alumnos Carlos González Cerpa (sede Talca), Carlos Olivares Neira (sede Talca), Javiera Toro Oyarzún (sede Los Ángeles), Naara Libaque Venegas (sede Los Ángeles).

Tras convocatoria de la Dirección de Investigación Aplicada e Innovación de Santo Tomás, cuatro estudiantes de kinesología, dos de sede Los Ángeles y dos de sede Talca, se adjudicaron el Concurso de Inserción de Alumnos en Líneas de Investigación, periodo invierno 2020.

El trabajo de los cuatro jóvenes, en esta oportunidad consiste en apoyar un proyecto adjudicado en el concurso de investigación Interdisciplinario 2019 UST y que se encuentra en ejecución este año. Así, desde el 24 de agosto y hasta el viernes 4 de septiembre, los estudiantes podrán adquirir los conocimientos básicos respecto de

cómo realizar un proyecto de investigación y colaborar activamente en el desarrollo de sus etapas iniciales.

En esta oportunidad, Sarchealth es el nombre del proyecto en desarrollo en el que se insertarán, el cual está a cargo de los académicos de la carrera de Kinesología Dr. Igor Cigarroa Cuevas de sede Los Ángeles y Eduardo Guzmán Muñoz de sede Talca.

El doctor explicó que, “es de gran relevancia que estudiantes de pregrado se integren a proyectos de investigación que se están desarrollando en la universidad. Todos nos vemos beneficiados en su inserción. De esta forma, la institución promueve la generación de espacios y



ambientes orientados a la investigación, los proyectos ganan recurso humano que permite diversificar las actividades y desarrollar productos, que por escasez de tiempo no se llevan a cabo y los estudiantes adquieren competencias y herramientas investigativas que le servirá para abordar de mejor forma las exigencias académicas de su carrera. Siempre hay muchas tareas que hacer en la ejecución de un

proyecto, por lo que la colaboración de los estudiantes es vital. Concretamente, estos cuatro estudiantes no están ayudando en diversas actividades previas a la toma de datos del proyecto, así trabajarán en conjunto en el desarrollo del plan de difusión del proyecto, además están preparando material educativo que se entregará a todas las personas mayores que se evaluarán en el proyecto y grabando videos

tutoriales, que se les entregará a los evaluadores para estandarizar el proceso de toma de datos”.

Es así como el investigador, junto a los futuros kinesiólogos, busca analizar la asociación de la sarcopenia e indicadores de salud en personas mayores chilenas, según características sociodemográficas, salud cardiometabólica, morbilidad y estilos de vida.

“Invito a los estudiantes a interiorizarse sobre los proyectos de investigación que se están desarrollando es sus sedes y atreverse a postular e insertarse en ellos. Aprenderán muchas herramientas útiles que fortalecerán su formación académica, las que les diferenciarán y destacarán entre sus pares pensando en su futura inserción laboral” finalizó el investigador Igor Cigarroa.

EXITOSO OPERATIVO

Carabineros detuvo a 6 conductores implicados en robo de madera a forestal Comaco

El trabajo coordinado entre Carabineros de Arauco y Curanilahue, permitió incautar 6 camiones que transportaban madera con guías falsas.

Juan Villalobos Pérez
prensa@latribuna.cl

A raíz de una denuncia efectuada por la empresa Forestal Comaco en la comuna de Arauco, señalando que en su predio habrían sustraído la carga de madera de 10 camiones, Carabineros de la Prefectura Arauco inició un rápido operativo que arrojó exitosos resultados.

Se efectuaron distintos con-

troles en la Ruta P-20, logrando establecer que 6 camiones transportaban madera con guías de despacho falsas.

Fue de este modo que gracias a la coordinación entre Carabineros de la 1ª Comisaría de Arauco y de la 4ª Comisaría de Curanilahue, fueron incautados 6 camiones con su carga de madera, también se incautó la documentación falsa y se detuvo a los 6 conductores.

Según indicó el mayor Jonathan Larraín, comisario de la 4ª Comisaría de Curanilahue,



GRACIAS A LA OPORTUNA DENUNCIA emitida desde Forestal Comaco personal uniformado logró dar con el paradero de la madera sustraída.

“gracias a la oportuna denuncia de los afectados y del rápido actuar de nuestro personal, es que logramos establecer que estas personas transportaban la madera sin la documenta-

ción correspondiente, por lo que estamos investigando si corresponde al delito de hurto de madera denunciado en la comuna de Arauco”.

El mayor Larraín agregó que

los conductores fueron detenidos por uso malicioso de instrumento mercantil y todos los antecedentes fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

INVESTIGACIÓN

PDI Los Ángeles detuvo a dos hombres por abuso sexual a menor de 14 años

Detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales (Brisex) Los Ángeles, detuvieron a dos sujetos de 41 y 49 años, por el delito de Abuso Sexual a menor de 14 años y ultraje público a las buenas costumbres,

quienes se encontraban prófugos de la justicia.

El jefe de la Brigada Investigadora de Delitos Sexuales Los Ángeles, subprefecto Rodrigo Claramunt sostuvo que “en base al análisis de los antecedentes, inteli-

gencia policial y diversas técnicas investigativas, detectives de esta unidad especializada lograron establecer el paradero de ambos imputados”.

Uno de los detenidos fue encontrado residendo en la ciudad de Santiago, lugar donde fue aprehendido, en tanto ambos sujetos cambiaban constantemente de domicilio con la finalidad de eludir el accionar policial, agregó el subprefecto Claramunt.

Uno de los imputados contaba con antecedentes policiales anteriores y ambos fueron puestos a disposición de los Juzgados de Garantía correspondientes, para su respectiva audiencia de control de detención.



LA INVESTIGACIÓN LOGRÓ recabar la información necesaria para dar con el paradero de los sujetos que se mantenían prófugos de la ley.

ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA

Registro Civil informa atención de emergencia para la provincia de Biobío

En el contexto de la actual situación sanitaria y las dificultades que implican las aglomeraciones al momento de realizar trámites presenciales, en la provincia de Biobío el Registro Civil extenderá su atención para realizar trámites tales como, inscripción de nacimiento y defunción, cédulas de identidad y entrega de Clave Única, tramitaciones que estarán disponibles este sábado 5 de septiembre en las dependencias del Servicio de Registro Civil e Identificación de Los Ángeles, Huépil, Laja y Mulchén, de 9 a 13 horas.

El seremi de Justicia y Derechos Humanos, Sergio Vallejos, explicó que este sistema de atención especial se ha implementado para facilitar la vida de las personas en el contexto de crisis sanitaria.

OFICINAS	SERVICIOS	HORARIOS
Los Ángeles	- Cédulas de identidad	Sábado 5 de septiembre 9 a 13 horas
Mulchén	- Inscripciones de Nacimiento y Defunción	
Huépil	- Entrega de Clave Única y Certificados	
Laja		

LA INICIATIVA TIENE como finalidad lograr una tramitación más expedita y evitar las aglomeraciones.

“Este fin de semana hemos concentrado la atención de oficinas para el día sábado 5 de septiembre. Recordamos a los usuarios mantener los resguardos correspondientes como la distancia física permitida y el uso de elementos de protección personal”, recalzó la autoridad.

El Servicio además, en su página web www.registrocivil.cl cuenta con una barra especial donde los

usuarios podrán conocer todas las fechas y horarios de funcionamiento, de las oficinas que atenderán en todo el país.

“De esta forma queremos dar alternativas a las personas para concretar sus trámites en nuestro Servicio, sumando cada fin de semana distintas oficinas de Biobío”, destacó el director regional, Cristian San Martín.

EN BIOBÍO

Potencian colonización y conservación de aves en embalse de central Angostura

Con nuevo sitio web, campañas de monitoreo y un centro de avistamiento se fortalece el desafío de proteger el creciente número de especies -y que ya suman más de 90- que han adoptado como su hogar ensenadas y riberas de este embalse de Colbún en la Región del Biobío.

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

La colonización espontánea de aves que se detectó hace cuatro años en el Parque Angostura, una iniciativa turística iniciada en 2014 al alero de la central y embalse Angostura de la empresa Colbún, ha crecido y se ha consolidado año a año.

Luego que en 2019 se detectarán 76 especies en la zona, el número subió a 93 especies este año, con algunas zonas del embalse sosteniendo una población de más de mil ejemplares.

Esta es una de las conclusiones del último monitoreo de avifauna realizado en junio pasado en la zona, y que forma parte de un total de 10 campañas de ese tipo realizadas entre 2017 y 2020 por el área de Medio Ambiente de Col-

bún, que han tenido como fin identificar las especies y determinar su abundancia, además de la presencia de especies en categorías de conservación. Todo ello, con el fin de preservar y potenciar las aves que han llegado a este espejo de agua para hacer de él su hábitat.

Este jueves, a través de encuentro virtual, el fundador de Birdwatching Chile y miembro de la Unión de Ornitólogos de Chile, Rodrigo Reyes, estuvo a cargo de presentar los principales resultados de estas campañas. "Hace un tiempo recorrimos Angostura del Biobío y quedamos encantados y sorprendidos con el entorno. En dicha oportunidad registramos alrededor de 50 especies que allí habitaban. Que en el entorno del embalse y del Parque Angostura haya múltiples variedades de aves dentro de un mismo ecosistema, signifi-

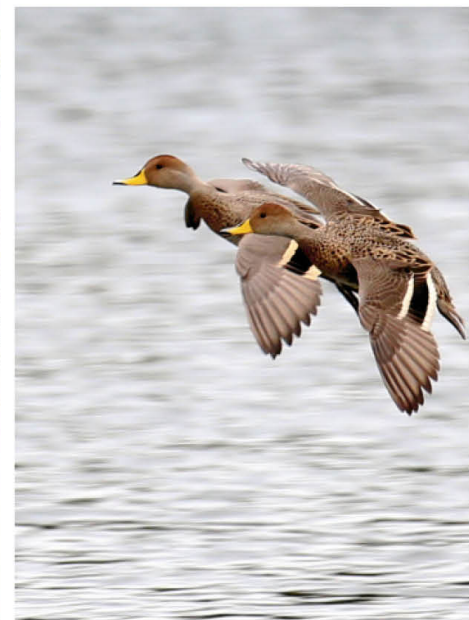
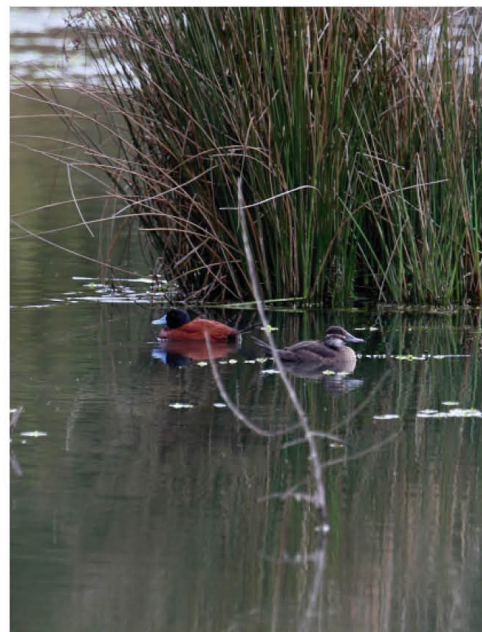
fica que es un entorno muy saludable y bien conservado", explicó el especialista.

Junto a las 93 especies que se han registrado a lo largo de las diversas campañas de monitoreo que se han realizado, se determinó que 7 de ellas se encuentran en categoría de conservación, lo que significa un trabajo permanente por parte del Ministerio de Medio Ambiente sobre monitoreos de estas especies.

Las aves en esta categoría que habitan intermitentemente en el parque son el cisne de cuello negro, pato anteojillo, torcaza, pato cuchara, becacina y hued hued del sur.

También, a pesar de que 11 de las especies registradas con anterioridad no pudieron ser observadas en esta oportunidad, sí se pudo categorizar nueve especies que no se habían detectado previamente, lo que demuestra según el experto, que el embalse también es un lugar de tránsito y temporal para varias de estas especies, sumando a su recorrido o migración habitual un refugio de tránsito más.

Junto a esto, las especies más abundantes en la zona son la "Tagua Común" y el "Pato Jergón Grande", mientras que el orden con mayor presencia es el de las aves cantoras (Paseriformes).



DISTINTAS ESPECIES han ocupado el nuevo hábitat formado en el entorno de la central Angostura.

NUEVO SITIO WEB

El gerente de Medio Ambiente de Colbún, Daniel Gordón, destacó la relevancia de este nuevo hábitat surgido para las aves y afirmó que "nuestro objetivo ha sido poner en valor un efecto medioambiental positivo generado por el Embalse Angostura, mostrando que proyectos hidroeléctricos bien diseñados y construidos pueden ser un aporte a su entorno".

Con el fin de poner en

valor esta biodiversidad, en el encuentro virtual se presentó un nuevo hito para el proyecto Avistamiento de Aves del Parque Angostura. Se trata del sitio web www.avesangostura.cl, elaborado por Colbún para dar a conocer las especies presentes en el lugar y sus principales características, datos recogidos precisamente de las campañas de monitoreo realizadas.

Este nuevo sitio, se suma al inaugurado Centro de Avistamiento de Aves, que desde el 2019 está presente

en el Centro de Visitantes de la Central Angostura. Allí, y desde un módulo interactivo, se puede observar las aves a través de cámaras de alta definición dando pie a un avistamiento u observación de aves de manera protegida.

El proyecto ha sido visitado presencialmente por el propio seremi de Medio Ambiente durante el 2019, quien estuvo presente durante la ceremonia virtual de este jueves, y en cuya oportunidad explicó la importancia de este tipo de proyectos en la Región del Biobío.

EN LOS ÁNGELES

Advierten por la circulación de billetes falsos

Lectora de La Tribuna llamó a estar atentos por el papel moneda que se asemeja mucho a los originales pero que son falsificados.

Es difícil notar la diferencia de buenas a primeras. Hay que tener un billete original para percatarse de los pequeños detalles que harían sospechar que se trata de una copia muy bien falsificada.

Fue lo que le sucedió a una angelina residente en el sector poniente de Los Ángeles, quien fue a comprar algunos alimentos para tomar once en el negocio de la vuelta de su casa.

Al volver a su hogar, notó algo extraño en el billete de 10 mil pesos que le dieron como parte del vuelto.

Al cotejarlo con otro similar, se percató que el recibido en el negocio estaba algo más deslavado y la textura del papel era distinta pero que solo se podía notar cuando se tenía a mano un original. Las otras medidas de seguridad estaban hábilmente bien falsificadas pero en una



revisión más exhaustiva, se podían observar los detalles que develaban su origen ilegal.

Debido a esta situación, la atribulada mujer llegó hasta las oficinas del diario La Tribuna para advertir de esta situación a las personas, especialmente en los mayores de edad, que pueden ser víctimas de los falsi-

ficadores que cambiar billetes falsos por originales, especialmente en los barrios.

¿QUÉ HACER?

El artículo 64 de la Ley Orgánica Constitucional del Banco Central establece que "el que fabricare o hiciere circular objetos cuya forma se asemeje a billetes de curso legal, de manera que sea fácil su aceptación en lugar de los verdaderos, será sancionado con la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo".

Asimismo, en consideración el artículo 31 del Código Penal, se establece que "Toda pena que se imponga por un crimen o un simple delito, lleva consigo la pérdida de los efectos que de él provengan y de los instrumentos con que se ejecutó, a menos que pertenezcan a un tercero no responsable del crimen o simple delito".

Por lo tanto y como regla general, si usted recibe un billete que presume es falso, si está comprando se reco-

mienda:

- Parar la transacción y rechazar el billete.

- Informar al portador que se trata de un billete sospechoso y solicitar otro a cambio.

Si ya compró y detectó el billete presuntamente falso, deberá:

Entregar el billete directamente al Banco Central de Chile, o enviarlo en conjunto con sus datos e información relevante al Banco Central (Gerencia de Tesorería, Agustinas 1180, Santiago)

- A cualquier institución financiera, donde le entregarán un recibo a cambio.

- A Carabineros, Policía de Investigaciones, Ministerio Público, o al Tribunal competente, junto con una denuncia verbal o escrita.

Para tener presente

Es importante tener presente que el Banco Central de Chile analiza todos los billetes sospechosos que recibe y si este peritaje determina que el billete es auténtico, se le pondrá su valor.



TRAS PARO DE CAMIONEROS

Oposición confirmó Acusación Constitucional contra ministro del Interior Víctor Pérez

La Democracia Cristiana amenazó con llevar al jefe del gabinete del Presidente Piñera al Congreso como medida de presión para frenar el paro, tras el fin de la movilización se unieron a toda la oposición y ahora, la amenaza es real.

En nuestra provincia, el diputado de la UDI, Iván Norambuena criticó la opción señalando que el bloque opositor busca obstruir todos los avances de La Moneda en esta y otras negociaciones. Eso sí, dijo que es la ciudadanía la que debe hablar del tema.

responder, directamente, Norambuena repasó la historia al decir que "lo más importante para el país y para quienes han sido afectados por todos estos actos terroristas es que los conductores de camiones puedan verse con satisfacción de los acuerdos a los que se llegó y que por cierto, esos acuerdos también se puedan cumplir".

Agregó que "el hecho político que se quiere hacer hoy día no sé si ayude, porque no conozco los fundamentos por los cuáles se presenta esta acusación, pero me da la impresión de que es un hecho político que al final en nada va a ayudar a la tranquilidad y a la paz social que se requiere en nuestra zona y que tanto han pedido en muchos sectores de La Araucanía, de la Provincia de Arauco y en la Provincia de Biobío".

Norambuena también explicó que la oposición está mal utilizando las herramientas constitucionales al detallar

que muchas de ellas no llegan a puerto: "La oposición en nuestro país y aquí en el Congreso, particularmente, nos tiene acostumbrados a acusaciones constitucionales por un lado, comisiones investigadoras por otro y que no han llegado y cumplido con los objetivos por las que en un principio, en origen se había fijado".

Sobre el comportamiento continuo en esta materia, el representante del Distrito 21 tiene como impresión que "esto es una estrategia, un itinerario que la oposición tiene para seguir obstaculizando a las autoridades de gobierno en sus distintas áreas".

Cómo aún no existe una presentación formal del anuncio y se habla de "etapa de redacción", el diputado de la UDI agregó que: "Creo que es importante poder evaluar sí, efectivamente hay fundamentos o no para poder dar una respuesta con objetividad, con seriedad y con responsabilidad, o es solo un voladero de luces para hacer un hecho político de la situación que está viviendo el país".

Al cierre Iván Norambuena agregó que: "La ciudadanía también debe evaluar si efectivamente corresponde o no, una acusación constitucional con todo lo que estamos viviendo o una vez más la oposición está con una actitud que es obstruir todo lo que se pueda hacer para beneficiar a las personas de nuestro país".

LA DEMOCRACIA CRISTIANA

En conversación con La Tribuna, la diputada de la

DC, Joanna Pérez recordó el origen de la acusación: "El emplazamiento que hiciera la Democracia Cristiana al gobierno cuando le da 24 horas al gobierno para buscar una solución al paro de camioneros o de lo contrario que aplique las leyes que corresponden para garantizar el pleno funcionamiento y el tránsito para el abastecimiento, creemos, surgió efecto".

Así entonces y luego que se confirmara que la bancada DC apoyará la decisión, la representante del Distrito 21 dijo que "vamos a esperar, vamos a analizarla y tomar la decisión en su minuto. Creo que hay situaciones muy complejas que se están dando a nivel país, especialmente en nuestro territorio, Araucanía y Biobío donde falta Estado de Derecho y dónde le exigimos al Estado más presencia".

En este sentido, Pérez argumentó que: "Tenemos que entender que el territorio es uno solo, que el Estado de Derecho es uno solo y debemos todos, resguardar aquello y los principios que interesan, sobre todo en medio de la pandemia".

PÉREZ SIN MIEDO

El ministro del Interior, ex senador de Biobío Cordillera y luego senador por Ñuble fue claro al reconocer que ha sido un mes intenso.

En entrevista con Teletrece Radio, Víctor Pérez dijo que pondrá "en evidencia todas las contradicciones de quienes lo acusan".

Entre sus argumentos, el ministro defendió su actuar tras casi 7 días de paro al indicar que "Nadie en el país vio quemar nada, nadie en el país vio destruir nada,

nadie vio hechos de violencia", defendiendo con ellos todas las acusaciones que hablan de un doble estándar de La Moneda para tratar el tema de la violencia en la Macro Zona Sur.

Según su criterio "El Gobierno actuó de acuerdo a la ley en la medida en que el paro de camioneros iba mutando a bloqueos, a generar desastres. Lo dijimos con toda claridad: si la manifestación es pacífica y no genera dificultades, conversamos. Mientras vaya mutando a una cosa distinta, vamos a aplicar la ley. Eso lo dijimos con absoluta claridad y fue un elemento que después llegó a resolver la situación".

Sobre la Acusación Constitucional, el ministro se mostró respetuoso de las atribuciones que tiene el Parlamento, pero

aseguró que de avanzar en la Cámara de Diputados, el Gobierno se defenderá con todo: "Son facultades que tiene la oposición y los diputados y que yo no voy a discutir. Si llega al Senado, el Gobierno se va a defender y va a poner sobre la mesa todos los antecedentes".

Agregó que "Las atribuciones son atribuciones y yo defenderé al Gobierno poniendo las cosas en su lugar. Forman parte del proceso democrático y yo me allano a esas reglas".

En este sentido concluyó que: "Daré a conocer nuestros argumentos y fundamentos, y pondré sobre la mesa las contradicciones de quienes hoy día buscarán acusarme. Basta comparar un paro y otro para darse cuenta de las diferencias abismantes".



Harboe en picada contra acuerdo con camioneros

El senador del PPD, Felipe Harboe, manifestó que el acuerdo entre el Gobierno y los camioneros "tiene un par de cláusulas que son francamente impresentables". En ese mismo sentido, señaló que "el hecho de que el Gobierno haya comprometido, con recursos de todos los chilenos, a financiar los camiones que les queman pero, a su vez, también pagarles el lucro cesante a los dueños de camiones y la diferencia de sueldo a los camioneros, entre el seguro de cesantía y lo establecido en el contrato, me parece que es un privilegio que ningún otro trabajador o trabajadora en Chile tienen".

Asimismo, el parlamentario apuntó que "¿cuántas personas han fallecido o han sido agredidos a causa de la delincuencia?; ¿cuántos autos han sido quemados en manifestaciones?; ¿cuántas personas han perdido la

vista en manos de agentes del Estado? Ninguno de esos tiene un sistema de indemnización tan privilegiado como éste", determinó. De igual forma, el representante por el PPD indicó que "parece que el paro no tenía que ver con la seguridad, sino que tenía que ver con temas económicos". Igualmente, lamentó que el Gobierno haga concesión al gremio de los camioneros "en momentos difíciles para las pequeñas empresas, momentos de desempleo, cuando dicen que no hay recursos para el Sename...".

Finalmente, destacó que "es re fácil llegar a acuerdos así, pero no es lo que Chile necesita. Aquí lo que se requiere es equidad y proporcionalidad en la forma de llegar a acuerdos", y no por la vía del chantaje y de la toma de carreteras, como fue en esta ocasión, concluyó.

Comuneros deponen huelga tras 123 días

En Chile existían, hasta ayer huelgas de hambre en Angol, Temuco y Lebu, en total 26 comuneros seguían con la medida de presión.

Tras la bajada de Celestino Córdova, el turno fue para los huelguistas de Angol, que tras 123 días decidieron deponer su protesta.

Al cierre, el punto a resaltar, según los familiares de los comuneros fue que la Nación Mapuche ha demostrado que está en condiciones de hablar temas políticos importantes y con altura de miras con La Moneda.



"Vamos a esperar, vamos a analizarla y tomar la decisión en su minuto. Creo que hay situaciones muy complejas que se están dando a nivel país, especialmente en nuestro territorio, Araucanía y Biobío donde falta Estado de Derecho y dónde le exigimos al Estado más presencia".



Joanna Pérez, diputada.

Benjamín Ahumada A. prensa@latribuna.cl

UNA ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL, LA UDI

El rol fiscalizador del poder Ejecutivo recae sobre el Congreso, específicamente en la Cámara de Diputados, es decir, son ellos los responsables al usar una Acusación Constitucional o convocar y aprobar una comisión investigadora o especial.

Bajo esta mirada, el diputado de la UDI, Iván Norambuena accedió a conversar con La Tribuna para exponer su visión sobre la utilización de la herramienta consagrada en la Constitución Política del Estado.

Desde la crítica de lo que cree es una postura obstruccionista de la oposición hasta dejar que la ciudadanía analice si es necesaria o no la acusación, el gremialista, simplemente considera que no corresponde.

Así entonces, antes de

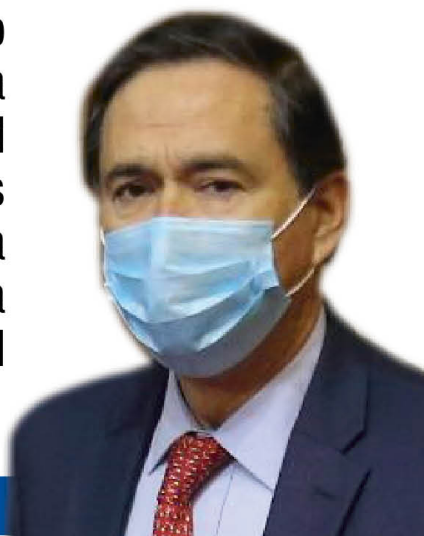
A poco más de un mes de su llegada a La Moneda, el ministro del Interior, Víctor Pérez ha debido enfrentar la violencia rural y a los dueños de camiones de una forma inesperada: con el aumento de la primera y con un paro nacional del segundo, que no dejó a nadie indiferente.

Tras el inicio del paro de los camioneros y al poco andar del mismo, la Democracia Cristiana dio un ultimátum a Pérez, tal como lo hicieron los camioneros en su momento, para amenazar con una Acusación Constitucional, si este no interfería y detenía el paro.

El miércoles y cuando sólo faltaban horas, La Moneda y Fedesur llegaron a un acuerdo que para bien o para mal, debía detener la amenaza de la falange, pero eso no fue así y ésta junto a los partidos de oposición confirmaron, cerca de las 12 de este jueves que la Acusación Constitucional contra el ministro Pérez va y que está en estado de redacción.

"Creo que es importante poder evaluar sí, efectivamente hay fundamentos o no para poder dar una respuesta con objetividad, con seriedad y con responsabilidad, o es solo un voladero de luces para hacer un hecho político de la situación que está viviendo el país".

Iván Norambuena, diputado.



SEPTIEMBRE en FAMILIA

¡Los niños, niñas y adolescentes son nuestra prioridad!

El consumo de alcohol en tu hogar puede exponerlos a situaciones que incrementen sentimientos como miedo o inseguridad ¡Cuidemos a los que más queremos!

SENA
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MULCHÉN
#CuarentenaPositiva

eligevivir
SIN DROGAS

FONDO DROGAS Y ALCOHOL
1412

Inauguran hospedería para familias migrantes en Los Ángeles

Juvenal Rivera
prensa@latribuna.cl

El recinto lleva el nombre de “Hospes Eram” que, en latín, significa “fui forastero”. Se ubica en las dependencias de la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de Los Ángeles.

Una pequeña hospedería para las familias migrantes que llegan a la zona de Los Ángeles fue inaugurada hace algunos días con el fin de dar acogida a los ciudadanos extranjeros que no tienen un lugar donde vivir.

El recinto lleva el nombre de “Hospes Eram” que, en latín, significa “fui forastero”. Se ubica en las dependencias de la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, situada en la esquina de las calles Orompello con Colón, sector norte de la capital provincial.

Se trata de un lugar de acogida para que los migrantes puedan estar algunos días mientras sistematizan su llegada a nuestra ciudad. La idea es que se instale una familia cada vez, razón por la cual el espacio fue equipado con camas, sala de estar, comedor con una pequeña cocina, además de un baño con ducha y agua caliente.

El financiamiento estará a cargo de la Pastoral Social y la parroquia, dependientes de la Diócesis de Santa María de Los Ángeles, los que además se encargan de proporcionar



EN ESTOS MESES, se ha entregado ayuda social a las familias de extranjeros.

alimentación durante los días de permanencia de cada grupo familiar.

El asesoramiento de los trámites migratorios los lleva a cabo el Instituto Católico Chileno de Migración (Incami) que, durante este tiempo, ha proporcionado colaboración a los ciudadanos extranjeros. De hecho, hace ya hace algunos meses que la Pastoral y la Parroquia se sumaron a Incami como una de sus delegaciones regionales.

El padre Gustavo Valencia, párroco de Nuestra

Señora del Perpetuo Socorro, explicó que la idea acoge una reflexión que ha hecho el Papa Francisco: “En la huida a Egipto, el niño Jesús experimentó, junto con sus padres, la trágica condición de desplazado y refugiado, «marcada por el miedo, la incertidumbre, las incomodidades. Lamentablemente, en nuestros días, millones de familias pueden reconocerse en esta triste realidad. Casi cada día la televisión y los periódicos dan noticias de refugiados que huyen del



UNO DE LOS GRUPOS más afectados por la pandemia son los ciudadanos extranjeros.

hambre, de la guerra, de otros peligros graves, en busca de seguridad y de una vida digna para sí mismos y para sus familias». Jesús está presente en cada uno de ellos, obligado —como en tiempos de Herodes— a huir para salvarse”.

Por lo mismo, “estamos llamados a reconocer en sus rostros el rostro de Cristo, hambriento, sediento, desnudo, enfermo, forastero y encarcelado, que nos interpela. Si lo reconocemos, seremos nosotros quienes le agradeceremos el haberlo conocido, amado

y servido”.

Añadió que “los desplazados internos nos ofrecen esta oportunidad de encuentro con el Señor, «incluso si a nuestros ojos les cuesta trabajo reconocerlo: con la ropa rota, con los pies sucios, con el rostro deformado, con el cuerpo llagado, incapaz de hablar nuestra lengua». Se trata de un reto pastoral al que estamos llamados a responder”.

El padre Valencia aseguró que, de este modo, la Diócesis de Santa María de Los Ángeles y la Parroquia

de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la obra de Don Orión, “dan una respuesta concreta a una de las grandes necesidades de las personas migrantes recién llegadas a nuestra diócesis: contar con un lugar acogedor que les brinde un techo digno y seguro, cama y abrigo”.

El religioso afirmó que en el lugar “se puede encontrar una mano amiga que les apoye y acompañe en este proceso, muchas veces duro de la migración: la Hospedería “Hospes Eram”, palabras latinas que significan “fui forastero”.

Estas instalaciones fueron bendecidas el martes último por el reverendo padre Prince Arockiyam, un misionero del Verbo Divino de nacionalidad india. El religioso lleva tres años y diez meses prestando servicios en la parroquia Santiago Apóstol y su presencia fue parte del mismo esfuerzo para ayudar a los migrantes.

“Esta y otras iniciativas se continuarán desarrollando en el marco de la conmemoración de este mes en conjunto con el Instituto Católico Chileno de Migración con la invitación a la comunidad de involucrarse en la integración y conformación de un país multicultural que acoge a las personas migrantes”, añadió el sacerdote.



TECHO, CAMA Y ABRIGO tiene la hospedería para las familias migrantes que arriben a Los Ángeles.



EN LAS MISMAS INSTALACIONES de la parroquia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro se habilitó la vivienda para acoger a los migrantes de paso.

A POCO MÁS DE DOS AÑOS DE SU ENTRADA EN VIGENCIA

Ley de inclusión laboral: la provincia de Biobío tiene actualmente 334 personas contratadas bajo esta modalidad

Los Ángeles, Nacimiento y Cabrero son las comunas que destacan en este ámbito contractual.

Marisel Venegas
prensa@latribuna.cl

“Trabajar con personas en situación de discapacidad ha sido una experiencia muy enriquecedora para todos; tanto para ellos como para sus familias y para el equipo que integra De mi tierra pizzas” así partió Marianela Sáez relatando su experiencia al trabajar con jóvenes en situación de discapacidad en los locales que tienen en Los Ángeles.

La joven emprendedora dijo que las personas con Síndrome de Down que integraron por un tiempo al equipo de trabajo fueron un real aporte, y que los clientes también lo notaron y lo hicieron saber. “Los jóvenes trabajaban algunos días en los locales y se iban rotando por turnos, pero cuando se debió cerrar al público por la pandemia, ellos se quedaron en sus casas por resguardo de su salud, enton-

ces pensamos que cuando podamos abrir nuevamente los vamos a llamar y a ver las posibilidades de contratación, ya que nos encantó trabajar con ellos” relató la emprendedora.

LA LEY

La Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral tiene por finalidad promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad, tanto en el ámbito público como en el privado.

Entre los principales temas que aborda se cuenta con que los organismos públicos y las empresas con 100 o más trabajadores y trabajadoras deberán contratar al menos el 1% de personas con discapacidad. Se debe respetar la dignidad de las personas con discapacidad mental eliminando la discriminación salarial.

Fija en 26 años la edad límite para suscribir el Contrato de Aprendizaje con personas con discapacidad.



LA LEY N° 21.015 tiene por finalidad promover una inclusión laboral eficaz de las personas con discapacidad.

Se prohíbe toda discriminación hacia personas con discapacidad. Las personas contarán con garantías en los procesos de selección laboral del Estado.

La Ley de Inclusión Laboral cuenta con dos reglamentos, un para el sector público y otro para el sector privado,

los que fueron publicados en el Diario Oficial el 1 de febrero de 2018. Por tanto, la entrada en vigencia de la ley fue el 1 de abril de 2018.

LAS CIFRAS LOCALES

En la provincia de Biobío existen 334 con-

trataciones a personas en situación de discapacidad, según información entregada por la seremi del Trabajo y Previsión Social, Synthia Leyton. “224 contratos corresponden a la capital provincial de Biobío, Nacimiento con 33 y Cabrero con 22 contrataciones. Estas serían las comunas que presentan mayor número de trabajadores en base a la ley 21.015”.

La seremi indicó que se tiene un gran desafío en torno a este tema de la inclusión laboral, ya que “debemos implementar un modelo colaborativo de inclusión para promover la participación de personas en situación de discapacidad en el mercado, por lo que debemos trabajar de una manera más articulada tanto el sector público como privado”.

Cabe destacar que lo que se necesita para ser beneficiado con esta ley radica en poseer una pensión de invalidez de

cualquier régimen previsional o tener cualquier discapacidad calificada previamente por las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez (Compin), dependientes del Ministerio de Salud y a las instituciones públicas o privadas, reconocidas para estos efectos por ese Ministerio.

En torno a la fiscalización de la ley, en el sector privado la inspección del cumplimiento de la nueva normativa le corresponde a la Dirección del Trabajo, quien debe llevar un registro actualizado de los contratos, sus modificaciones y términos de trabajo, celebrados por las empresas con las Personas con Discapacidad o pensionados por invalidez. Dicha información debe ser ingresada en el sitio electrónico de la Dirección del Trabajo por las empresas en el plazo de 15 días siguientes a la celebración de dichos actos jurídicos.

“Debemos implementar un modelo colaborativo de inclusión para promover la participación de personas en situación de discapacidad en el mercado, por lo que debemos trabajar de una manera más articulada tanto el sector público como privado”.

Synthia Leyton,
seremi del Trabajo y Previsión Social.



★ Destacados

VENDO CASA CONDOMINIO PLAZA SAN MARCOS 310 m², más piscina, bodega, sitio 5.105mts². Avda. Los Quillayes, casa A-15 983026466

GRAN OPORTUNIDAD SE ARRIENDAN OFICINAS Y LOCALES COMERCIALES VALORES DESDE \$200.000.-

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO Fono: 432 311040 www.latribuna.cl

Más información en Colo - Colo 464 Los Angeles / teléfono 43 2311040

REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Los Angeles, en calle Valdivia N°123, primer piso, juicio ley de bancos, caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. con CAYUMÁN", Rol C-1071-2020, se rematará el día 21 de Octubre de 2020, a las 11:00 horas, el inmueble consistente en sitio y vivienda de Pasaje 20, Las Carmelitas N°100, que corresponde al lote 307, etapa 25, del plano de loteo "Villa Galilea Los Angeles D", comuna de Los Angeles.

REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Los Angeles, en calle Valdivia N°123, segundo piso, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con FEHRING", Rol C-1013-2019, día 05 de Octubre de 2020, a las 12:00 horas, se rematará el inmueble consistente en sitio y vivienda de Altos del Retiro B, Pasaje Príncipe de Asturias número ciento cinco, que corresponde al lote 316, etapa 21, del plano respectivo, comuna de Los Angeles.

Guía Profesional

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ONLINE MARCELA TRONCOSO ESCOBAR Especialista en Terapia Familiar y de Pareja

Amaco LIMPIEZA DE FOSAS SÉPTICAS Y ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS Moderno sistema de limpieza. Atención rápida y efectiva.

REABRIMOS HOTEL MULCHÉN CALEFACCIÓN CENTRAL - AIRE ACONDICIONADO - SHOWER DOOR - ESTACIONAMIENTOS PRIVADOS - FRIGOBAR - TV CABLE - WI FI.

Coopere con el Hogar de Ancianos Don Orione Haga su depósito en la cuenta N°68059710 Banco Crédito e Inversiones, a nombre de Congregación Pequeña Obra de la Divina Providencia

§ Avisos Económicos

REMATOS

REMATE: Ante Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, en autos Rol C-3661-2019 BANCO SANTANDER-CHILE CON JOSE MARCIAL ZAPATA SERVICIOS FORESTALES Y COMRAVENTA DE MADERAS E.I.R.L se rematará la siguiente propiedad: 1.-Se rematará la siguiente propiedad: Parcela B CATORCE de la subdivisión del predio denominado Reserva El Romeral, de la comuna de Los Angeles, parcela que tiene una superficie de seis mil seiscientos metros cuadrados aproximadamente...

REMATE: Ante Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, en autos Rol C-633-2017 BANCO SANTANDER- CHILE CON MARITZA ISABEL ZUÑIGA GOMEZ, se

REMATE

Ante Segundo Juzgado Letras Los Angeles, en calle Valdivia N°123, segundo piso, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE con ACUÑA", Rol C-607-2019, día 06 de Octubre de 2020, a las 12:00 horas, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje Cuatro Poniente N°2.332, que corresponde al Lote N°417, del Conjunto Habitacional "Parque Sevilla", Subetapa A nueve, a, comuna de Los Angeles.

rematará la siguiente propiedad: - Inmueble ubicado en Pasaje Cuatro Oriente número dos mil cuatrocientos, Parque Lauquen, Sub etapa C Tres, y que corresponde al lote dos mil trescientos noventa y tres del loteo Parque Lauquen, Lote C, Sub etapa C Tres, N° 76.528.590-9, a fs. 3800 N° 2765 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de LOS ANGELES, año 2019. Rol avalúo 3050-29 de la Comuna de LOS ANGELES.- 2.-El mínimo para las posturas será la suma de \$51.196.910.- que corresponde al avalúo fiscal. El remate se hará el día 5 octubre año 2020, a las 11:00 horas en secretaria Tribunal. 3.- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán Presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado.- Mayores Antecedentes en Secretaria Tribunal N° 1705-65 de la Comuna de Los Angeles.- 2.-El mínimo para las posturas será la suma de \$ \$13.067.123.- que corresponde al avalúo fiscal. 3.- El remate se hará el día 7 octubre del año 2020 a las 11:00 horas en secretaria Tribunal. 4.- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado.- Mayores Antecedentes en Secretaria Tribunal ubicada en calle Valdivia N° 123 primer piso, ciudad Los Angeles. Secretario.- (29783)-

CHILE CON CARLOS DE LA CRUZ SANHUEZA SEPÚLVEDA, se rematará la siguiente propiedad: 1.-El Sitio y casa ubicado en la ciudad de Los Angeles, calle pasaje siete "Los Araucanos" N° 1091, que corresponde al sitio N° 1 Manzana G del plano del Conjunto Habitacional "Villa Obispo de Los Angeles" y que deslinda: NORTE, calle Orompello en 15,70 metros; SUR, Lote Dos en 17,70 metros; ORIENTE, Lote Ocho en 11,30 metros; y PONIENTE, Pasaje Siete en 9, treinta más 2,83 metros El inmueble tiene el rol de avalúo N°704-76 de la Comuna de Los Angeles. El dominio está inscrito a nombre de CARLOS DE LA CRUZ SANHUEZA SEPÚLVEDA, RUT.N° 7.908.428-K, a fs. 1436 N° 2052 del Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de LOS ANGELES, año 1987. Rol avalúo 704-76 de la Comuna de LOS ANGELES.- 2.-El mínimo para las posturas será la suma de \$22.935.408.- que corresponde al avalúo fiscal. El remate se hará el día 06 octubre 2020, a las 11:00 horas en secretaria Tribunal. 3.- Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado.- Mayores Antecedentes en Secretaria Tribunal ubicada en calle Valdivia N° 123 primer piso, ciudad Los Angeles. Secretario.- (29783)-

REMATE: Ante Primer Juzgado Letras de Los Angeles, en juicio ejecutivo Rol C-854-2020 BANCO SANTANDER-

Angeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Angeles, en causa ejecutiva Rol C-5114-2019, caratulado BANCO SANTANDER- CHILE con Helio Agustín Figueroa Campos, domiciliado en calle Constitución 1941, Villa Galilea, Los Angeles, para que pague a Banco Santander Chile, la suma de \$36.949.196 (treinta y seis millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos), más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes del deudor en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, cumplido lo ordenado. Se provee la demanda: A lo principal, despáchese; al primer otrosí, téngase presente, y por designado el depositario, bajo su responsabilidad; al segundo otrosí, por acompañados los pagarés, con citación y téngase por acompañado el documento, bajo apercibimiento del artículo 346 Nro. 3 del Código de Procedimiento Civil, custódiense; al tercer otrosí téngase por acreditada la personería, con citación; y al cuarto otrosí, téngase presente.- Cuan-tía a \$ 36.949.196. En Los Angeles, a veintitrés de Diciembre de dos mil diecinueve, se

notificó por el estado diario, la resolución precedente. MANDAMIENTO Los Angeles, a 23 de Diciembre de 2019. Requiérase por un Ministro de Fe a don Helio Agustín Figueroa Campos, domiciliado en Constitución 1941, Villa Galilea, Los Angeles, para que pague a Banco Santander Chile, la suma de \$36.949.196 (treinta y seis millones novecientos cuarenta y nueve mil ciento noventa y seis pesos), más intereses y costas. No efectuado el pago al momento de su requerimiento, se trabará embargo en bienes del deudor en cantidad suficiente para responder por lo adeudado, intereses y costas, los cuales quedarán en su poder como depositario provisional y bajo su responsabilidad legal.- 5.- .En consecuencia notifico esta demanda ejecutiva a Helio Agustín Figueroa Campos, RUT: 11.700.551-8.- para que pague a Banco Santander Chile, la suma de \$36.949.196.-más interese y costas, y la cito a la audiencia antes indicada. 4.-Mayores antecedentes en el expediente antes citado, en la sede del Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, ubicado en calle Valdivia 123, primer piso, de la ciudad de Los Angeles.- Secretario. (29794)-

REMATE

Ante Primer Juzgado Letras Los Angeles, en calle Valdivia N°123, primer piso, juicio ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILE S.A. con CONCHA Y OTRO", Rol C-2189-2017, día 30 de Septiembre de 2020, a las 12:00 horas, se rematarán los siguientes inmuebles consistentes en: 1.- Departamento número setecientos dos, que corresponde a la Unidad N°136, emplazado en el séptimo piso del EDIFICIO "DON FERNANDO Torre Urbana", ubicado en calle Manuel Rodríguez número doscientos cuarenta y cinco, comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados don Esteban Basilio Concha Hazard y doña Juana Emilia Torres Jara, a Fojas 5.256, Número 2.532, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$111.370.315.- 2.- Estacionamiento número veinte, emplazado en el nivel subterráneo del EDIFICIO "DON FERNANDO Torre Urbana", ubicado en calle Manuel Rodríguez número doscientos cuarenta y cinco, comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados don Esteban Basilio Concha Hazard y doña Juana Emilia Torres Jara, a Fojas 5.257, Número 2.533, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$6.880.415.- 3.- Bodega número veinticuatro, emplazado en el nivel subterráneo del EDIFICIO "DON FERNANDO Torre Urbana", ubicado en calle Manuel Rodríguez número doscientos cuarenta y cinco, comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre de los ejecutados don Esteban Basilio Concha Hazard y doña Juana Emilia Torres Jara, a Fojas 5.258, Número 2.534, del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$2.633.713.- Los bienes inmuebles se subastarán como un solo todo, en forma conjunta. 4.- Departamento número trescientos seis, que corresponde a la Unidad número ciento cuatro, emplazado en el tercer piso; como asimismo el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento número R ciento trece, ubicado en el primer nivel, ambos del EDIFICIO "DON FERNANDO Torre Urbana", ubicado en calle Manuel Rodríguez número doscientos cuarenta y cinco, comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre del ejecutado don Esteban Basilio Concha Hazard, a Fojas 8.286, Número 4.802, del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$79.832.389.- 5.- Departamento número doscientos seis, que corresponde a la Unidad número noventa y cinco, emplazado en el segundo piso; como asimismo el derecho de uso y goce del Estacionamiento A ciento cuarenta y ocho, ubicado en el primer nivel, ambos del EDIFICIO "DON FERNANDO Torre Urbana", ubicado en calle Manuel Rodríguez número doscientos cuarenta y cinco, comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre del ejecutado doña Juana Emilia Torres Jara, a Fojas 2.044, Número 1.264, del Registro de Propiedad del año 2012, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$79.832.389.- Se comprenden en las compraventas todos los derechos de dominio, uso y goce que les corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N°19537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio. 6.- Sitio y casa de calle Nevados de Putre número mil noventa y cinco, Villa Las Cumbres, comuna de Los Angeles, y que corresponde al sitio uno de la manzana ocho del plano de loteo de la comuna de Los Angeles. El dominio del inmueble a subastarse se encuentra inscrita a nombre del ejecutado doña Juana Emilia Torres Jara, a Fojas 3.839, Número 2.692, del Registro de Propiedad del año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. Mínimo Subasta \$96.382.283.- Todo Postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo, vale vista a la orden del tribunal. Precios pagaderos de contado dentro de quinto día hábil. Bases y demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Secretaria.-

EXTRACTOS

EXTRACTO: EXTRAVIO TIPOL N° 213 COMISARIO JERSON AHUMADA. DEVOLVER A PDI. USO INDEBIDO PENADO POR LEY. (29785)-

EXTRACTO: NOTIFICACION DEMANDA JUDICIAL Y CITACION - 1.- Ante Primer Juzgado de Letras de Los Angeles, en juicio ejecutivo Rol C-854-2020 BANCO SANTANDER-



A NIVEL PAÍS según datos entregados por el Servel, el 51% de los votantes son mujeres, mientras que el 49% corresponde a los hombres.

EN EL DÉCIMO CAPÍTULO DEL PROGRAMA DE RADIO SAN CRISTÓBAL

Experto hace llamado a los ciudadanos habilitados para votar a que participen del Plebiscito de octubre

Esperan que la participación de los chilenos en la votación sea alta, debido a la gran cantidad de personas que están en posibilidad de votar.

Marisel Venegas D.
prensa@latribuna.cl

A nivel país según datos entregados por el Servel, el 51% de los votantes son mujeres, mientras que el 49% corresponde a los hombres. En los 10 capítulos del Programa de Formación Ciudadana y Mirada Experta de Radio San Cristóbal se habló de diferentes temas; todos relacionados a los procesos electorales de este año, el 2021 y el 2022. Fueron diversos los expertos que estuvieron presentes

en la cita virtual que comenzó a las 16:00 horas y se extendió por media hora, disipando dudas con respecto a las elecciones venideras.

Se esclarecieron diversas aristas de las próximas votaciones, y una en la que se hizo hincapié fue en la de gobernador regional, la que es un cargo nuevo en nuestro país.

LOS GOBERNADORES REGIONALES

Ociel Rubilar, abogado e invitado al programa explicó la importancia de esta nueva figura que se elegirá democráticamente y en la que, posiblemente se pueda dar una segunda vuelta en la votación. "Para que una persona sea elegida debe tener al

menos el 40% de los votos válidamente emitidos, si esto no se cumple, es donde viene esta segunda vuelta que se realiza con las más altas mayorías y, en ellas, resultará electo quien tenga el mayor número de sufragios".

Asimismo, esta nueva autoridad va a presidir el Consejo Regional, cuyo presidente actualmente es elegido por los mismos consejeros, pero una vez que el gobernador regional esté elegido será también quien encabece este órgano, que tiene una importancia asociada a los recursos con los que se financian las distintas iniciativas que emanan desde la sociedad civil y desde los municipios que conforman el territorio.

LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS

El tema de que los funcionarios públicos hagan llamados a votar por una opción para este Plebiscito de octubre, se conversó con Clau-

dia Acevedo, una de las invitadas al programa de conversación, y ella indicó que no deberían mostrar públicamente si aprueban o rechazan una Nueva Constitución dentro de sus horarios de trabajo o utilizando perfiles del trabajo, ya que al hacerlo estarían cometiendo una infracción que puede partir por un sumario administrativo o detonar en algo mayor. Toda acción en torno a alguna preferencia por parte de los funcionarios públicos debe ser muy cuidadosa indicó la profesional, ya que aquí existe una delgada línea entre lo permitido y lo que no.

Tampoco se pueden utilizar recursos del Estado, como vehículos o cualquier bien para realizar campañas, sino que aquellas personas que sean funcionarios públicos deben utilizar sus propios recursos para la impresión de propaganda o lo que esté relacionado a crear tendencias, para no incurrir en intervencionismo político.

EL LLAMADO A VOTAR

Todos los invitados al programa llegaron al mismo punto: los chilenos deben ir a votar en los próximos procesos que se vienen. Señalaron que muchos son históricos, y que la relevancia que tienen no puede ser desconocida por nadie.

Para dar vida a la democracia se debe participar y es fundamental que la ciudadanía lo comprenda así. En esto coincidió Andrés Cruz, Lucas Serrano, Claudia Acevedo, Lay-Len Wong y Ociel Rubilar, quienes fueron los expertos que participaron de este espacio financiado por el Fondo de Medios del Gobierno.

Cabe destacar que, para el próximo 25 de octubre, donde se votará el Plebiscito, el Servicio Electoral de Chile, Servel, podrá promover horarios preferentes de votación a diversos grupos de personas, dictar instrucciones relativas al número y causales de excusa o exclusión de los vocales de las mesas.

NUEVAS RESTRICCIONES

Minsal anuncia toque de queda a partir de las 21:00 horas durante las Fiestas Patrias

Juan Villalobos Pérez
prensa@latribuna.cl

El ministro Paris indicó que el toque de queda se extenderá desde el jueves 17 y hasta el domingo 20 de septiembre.

“**A** mayores libertades, mayores son las responsabilidades para que las personas en sus casas continúen con las medidas de autocuidado”, indicó el ministro de Salud respecto al toque de queda que iniciará a las 21:00 horas, durante el periodo de Fiestas Patrias. El anuncio de Paris se

suma a las medidas que se dieron a conocer este miércoles y que serán implementadas durante la festividad: prohibición de eventos y el ingreso de cinco personas adicionales al grupo familiar en recintos cerrados, y 10 personas en espacios abiertos, con las medidas de mascarilla y distanciamiento social.

Desde el Minsal explicaron que no se levantan las cuarentenas, sino que existirá un permiso individual en la Comisaría Virtual, con una extensión de 6 horas.

Además, se implementarán cordones sanitarios en la Región Metropolitana, Valparaíso, Gran Concepción,



EL TOQUE DE QUEDA se suma a las otras medidas que se implementarán, como la prohibición de eventos y el permiso temporal para que familias se puedan juntar.

Temuco y Padre Las Casas.

“FONDEÁTE EN CASA”

“Se pensó en la familia, no se pensó en las grandes fiestas, es para que la familia se reúna y no salga fuera de la casa a celebrar a las fondas, es una fiesta familiar”, expresó.

Consultado si habrá una eva-

luación de las medidas debido a que distintas autoridades regionales han manifestado su preocupación, Paris dijo que revisarán lo estipulado.

“Yo siempre digo que hay que dialogar, que las cosas hay que meditarlas y obviamente si hay que retroceder o tomar algunas medidas en otras regiones especiales lo haremos, sin lugar a dudas”, detalló la autoridad.

VOTACIÓN

Plebiscito: Gobierno precisó que pacientes Covid no podrán votar

La información se dio a conocer luego de la reunión encabezada por el Presidente Sebastián Piñera junto a las Fuerzas Armadas y distintos organismos ligados a la organización y ejecución del Plebiscito.

Desde el Gobierno descartaron finalmente la opción de ejercer su derecho a voto a los pacientes Covid posi-

vos para el plebiscito del próximo 25 de octubre.

El ministro del Interior, Víctor Pérez fue el encargado de entregar

la información donde descartó la opción de sufragio argumentando que “no existe el tiempo” para efectuar las modificaciones e implementar un sistema de voto respetando los protocolos sanitarios.

“Hay que actuar con mucha responsabilidad, a menos de 50 días cambiar las reglas del juego no es responsable. (...) hacer modificaciones puede ser muy fácil anunciarlo, pero cómo se implementa”, cuestionó el secretario de Estado.

Sin embargo, el propio Pérez no descartó la posibilidad de efectuar cambios en la legislación pero con miras a las elecciones municipales de abril próximo.



LA ÚLTIMA ENCUESTA Critería Research, reveló que un 64 por ciento de los encuestados opina que se debe mantener la fecha de realización del Plebiscito Constitucional para el próximo 25 de octubre.

EL REEMPLAZO DEL SENAME

Cámara aprobó observaciones a proyecto que crea el Servicio de Protección a la Niñez

Ahora, corresponderá al Senado pronunciarse sobre las observaciones en la forma como las despachó la Cámara de Diputadas y Diputados.



EN EL MARCO DE LA VOTACIÓN del veto presidencial al Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Varias observaciones del Presidente se declararon inadmisibles y otras fueron rechazadas.

Este nuevo Servicio de Protección a la Niñez y Adolescencia es una de las dos iniciativas fundamentales en todo el nuevo sistema de protección de los menores y que cambia radicalmente lo que ha sido hasta ahora el Sename.

Desde la Cámara informaron de manera oficial que los legisladores defendieron las observaciones del Ejecutivo, especialmente, las que buscan reforzar el derecho pre-

ferente de los padres a intervenir en el cuidado y orientación de sus hijos; las que velan por el interés superior del niño; y la que elimina el artículo que señala que la presente ley entrará en vigencia una vez promulgada y publicada la ley de garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

A nombre del Gobierno, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Karla Rubilar, reiteró la admisibilidad de todas las observaciones del Presidente de la República ya que buscan reafirmar el derecho de los padres a intervenir en el cuidado y educación de sus hijos, así como resguardar el interés superior del niño.

Especial Fiestas Patrias



CONTÁCTANOS

432 657728 / +569 5011 2045

ABDON MELLADO 38

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

+569 9219 5711

COLON 139

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

+569 6662 4895

ERCILLA 159

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

432 326379 / +569 9967 0922

JOSE MANSO DE VELASCO 432

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

432 313598

AV. RICARDO VICUÑA 902

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

432 320317 - 432 578787

JOSÉ MANSO DE VELASCO 366 OF 402

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

+569 4991 5251

LAS AZALEAS 604 / LOCAL 7

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

+569 7618 2517 / +569 4242 3619

LAUTARO 586

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



CONTÁCTANOS

+569 7658 2151

COLO COLO 388

SOMOS SOCIOS

de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Los Ángeles A.G.



#QuédateEnCasa

SÍGUENOS A TRAVÉS DE NUESTRA PLATAFORMA

f @ t f LIVE

Ferias

Prodesal
Plaza Pinto

Farmacia de Turno

Salcobrand
Av. Alemania 600, Local 1

El tiempo

Los Ángeles	Temuco	Angol	Concepción
Ayer 5° 14°			
HOY 2° 15°	1° 14°	3° 15°	6° 15°
Mañana 6° 14°			

Tribuna

EXPRESS

REGÍSTRATE Y REVISAS LAS NOTICIAS EN TU CORREO

@LATRIBUNA.CL Facebook: DIARIOLATRIBUNA WWW.LATRIBUNA.CL

Horóscopo

♈ ARIES

AMOR: La mejor demostración de confianza y amor es dejar que su pareja sienta libertad para tomar sus propias decisiones. SALUD: Si quiere evitar problemas cardiacos, coma mejor, no fume y haga ejercicios. DINERO: El dinero no sobra así que cuídalo. COLOR: Rojo. NUMERO: 15.

21 de marzo al 20 de abril.

♉ TAURO

AMOR: Usted puede revertir la situación con su pareja, pero debe mostrarse dispuesto/a. SALUD: No beba en exceso o puede acarrear problemas al hígado. DINERO: Si hace las cosas con ganas y de un modo correcto el destino siempre le será favorable. COLOR: Marrón. NUMERO: 12.

21 de abril al 20 de mayo.

♊ GÉMINIS

AMOR: No todas las personas son malas y desean aprovecharse, aún hay gente de buen corazón. SALUD: Cuide su estómago, evite una mala alimentación. DINERO: Tenga cuidado con las pérdidas de dinero como consecuencia de un robo. COLOR: Gris. NUMERO: 16.

21 de mayo al 21 de junio.

♋ CÁNCER

AMOR: A veces solo necesita tener confianza de que la felicidad se cruzará en su camino. SALUD: Limpie su casa de malas energías que afecten a usted y los suyos. DINERO: Los tiempos actuales no están para derrochar. Debe cuidar lo que tiene. COLOR: Amarillo. NUMERO: 4.

22 de junio al 22 de julio.

♌ LEO

AMOR: Cuidado con que un tercero trate de buscar algo más que una amistad con su pareja. SALUD: Abusar de su salud ahora repercutirá durante todo el mes. DINERO: Organice las cosas para que durante septiembre no tenga grandes contratiempos. COLOR: Violeta. NUMERO: 3.

23 de julio al 22 de agosto.

♍ VIRGO

AMOR: No haga cosas que su corazón en realidad no desea, sea honesto emocionalmente con su pareja. SALUD: Recuerde que debe seguir cuidándose para evitar contagios. DINERO: No continúe gastando si es que sus recursos no son abundantes. COLOR: Verde. NUMERO: 1.

23 de agosto al 22 de septiembre.

♎ LIBRA

AMOR: Centre su afecto en las personas incondicionales que día a día están cerca de usted. SALUD: Cuidado con desenfrenarse y excederse con las copas. DINERO: Más cuidado con verse envuelto/a en problemas judiciales por las deudas. COLOR: Morado. NUMERO: 9.

23 de septiembre al 22 de octubre.

♏ ESCORPIÓN

AMOR: Quien está a su lado desea entrar más en su vida, pero para esto usted debe dejarle. SALUD: La tensión está generando jaquecas. Trate de calmarse un poco. DINERO: Buenas condiciones para concretar antiguos anhelos profesionales. COLOR: Granate. NUMERO: 8.

23 de octubre al 22 de noviembre.

♐ SAGITARIO

AMOR: Saque fuerzas del amor que le entregan las personas sinceras que están alrededor de usted. SALUD: Sea prudente para no agotar tanto su organismo. DINERO: No se meta en un problema por no dar explicaciones por los dineros adeudados. COLOR: Naranja. NUMERO: 2.

23 de noviembre al 20 de diciembre.

♑ CAPRICORNIO

AMOR: Si su corazón está solo entonces analice esa posibilidad que tiene en el amor. SALUD: No debe dejar de poner atención a sus molestias físicas. El cuerpo le está avisando. DINERO: Sea prudente con lo que está destinando al ahorro. COLOR: Plomo. NUMERO: 7.

21 de diciembre al 20 de enero

♒ ACUARIO

AMOR: Mientras más naturales sean las cosas, mucho mejor cuando se trata de las cosas del amor. SALUD: Molestias en la zona del abdomen. DINERO: Si actúa con prudencia y criterio todo puede andar bastante bien durante el mes de septiembre. COLOR: Celeste. NUMERO: 21.

21 de enero al 19 de febrero.

♓ PISCIS

AMOR: Cualquier malentendido debe ser tratado con prudencia para no generar un conflicto. SALUD: Este mes a pesar de todo puede ser muy agitado, cuídese. DINERO: Busque el instante propicio para mostrar sus ideas a sus superiores. COLOR: Café. NUMERO: 11.

20 de febrero al 20 de marzo.

La mentalista y consejera espiritual, Yolanda Sultana, que elabora este horóscopo, Fonos: 09-9796270, 7780731, 778818, reside en José Domingo Cañas 386 al llegar a Grecia, Santiago, dirección a la cual puede escribirle enviando un sobre con estampillas, señalando su signo y su estado civil para que ella responda.

Toda tu confianza
es el poder
que nos mueve

PUBLICA TUS AVISOS
JUNTO CON LA MEJOR INFORMACIÓN

CONTACTANOS

Publicidad@latribuna.cl

+569 42577870

 **97.5 fm**
San Cristóbal | Los Ángeles

La Tribuna